

MOCIÓN AL PLENO ORDINARIO DE 18 DE DICIEMBRE DE 2020



AL PLENO

Juan Antonio Balado Jorge, portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida-Madrid en Pie en el Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del RD 2568/1986 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales propongo al Pleno la aprobación de la siguiente:

MOCIÓN PARA QUE LA NO EJECUCIÓN DE LOS IMPORTES DEL PIR ACTUAL SEA INCORPORADO A SU NUEVO PIR, SUMANDO LAS CANTIDADES NO EJECUTADAS DEL PROGRAMA ANTERIOR AL NUEVO PROGRAMA

ANTECEDENTES:

Es un hecho que la liquidación y cierre del Programa de Inversión regional (PIR) del periodo anterior no se está realizando en las mejores condiciones para los ayuntamientos. Así nos lo ha transmitido la Federación de Municipios Madrileños, a través de una carta remitida a las alcaldías de los municipios madrileños.

Nos consta que hay 300 millones de euros que no se han ejecutado en el PIR 2016-2019, que aún se está liquidando, y es claro que la no ejecución de los importes del PIR actual de cada ayuntamiento debería ser incorporado a su nuevo PIR, sumando las cantidades no ejecutadas del programa anterior al nuevo programa para que los vecinos de cada municipio no pierdan recursos. En nuestro municipio sabemos bien de qué estamos hablando: basta con echar la vista atrás para recordar los millones que se anunciaban que vendrían y las obras que, debiendo estar ejecutadas hace ya casi 10 años, seguimos esperando, con incertidumbre, que puedan llegar a acometerse (algo parecido a lo que ha ocurrido con el consultorio médico).

A día de hoy, la Consejería de Vivienda y Administración Local, no contempla esta cuestión. Y ello nos parece injusto por los siguientes motivos:

- Por un lado, los ayuntamientos que dejaron en manos de la Comunidad de Madrid los proyectos del PIR actual, aún no han visto ejecutada su inversión y probablemente pierdan ese dinero.
- Por otro, los ayuntamientos que optaron por hacer directamente los proyectos, se han encontrado con impedimentos administrativos insalvables que han cambiado efectividad por burocracia y que han hecho que los proyectos se quedaran aparcados en los cajones.

Los ayuntamientos madrileños perdemos, por tanto, 300 millones que son del vecindario de nuestros pueblos y ciudades, que no serán añadidos a las nuevas cantidades de inversión.

Es por ello que el grupo municipal de Izquierda Unida-Madrid en Pie propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

- 1. «Solicitar a la Consejería de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid que la no ejecución de los importes del PIR actual de cada ayuntamiento sea incorporado a su nuevo PIR, sumando las cantidades no ejecutadas del programa anterior al nuevo programa para que los vecinos de cada municipio no pierdan recursos».**
- 2. «Dar traslado de la aprobación de la presente moción a la Presidencia y la Consejería de Vivienda y Administración Local de la Comunidad de Madrid, así como a los grupos políticos de la Asamblea de Madrid y a la Federación Madrileña de Municipios».**